



Al contestar cite:
N° Radicado: 2023-01-820363
Fecha: 11/10/2023 15:36
Remite: info@sociedadesyempresas.com.co
<info@sociedadesyempresas.com.co>
Folios: 1

Anexos: NO

INVENTARIO DE BIENES AL VALOR NETO DE LIQUIDACION - BENJ E.C.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA

info@sociedadesyempresas.com.co <info@sociedadesyempresas.com.c

Mar 10/10/2023 15:49

Para:webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

ENV 25 BENJAMIN - INFORMACION INVENTARIO DE BIENES AL VALOR NETO DE LIQUIDACION F.pdf;

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2023

BK- 25 -2023

Doctor:

DANIEL ALONSO CASTRO PIÑA.

Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Ciudad.

REF: INVENTARIO DE BIENES AL VALOR NETO DE LIQUIDACION.

BENJAMÍN KERPEL Y CÍA. E.C.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA.

EXP 38420

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.962.675 de Bogotá, actuando en mi calidad de liquidadora de la sociedad **BENJAMÍN KERPEL Y CÍA. E.C.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, debidamente designada por esta Superintendencia mediante Auto No. 2023-01-620797 del 2 de agosto de 2023, por medio de la presente, me dirijo a su despacho con el fin de manifestarle:

1. Con el fin de presentar el inventario de bienes al valor neto de liquidación, la suscrita liquidadora procedió a consultar la existencia de bienes de la sociedad, así:

Anexos:

1. Respuesta del Banco de la república.
2. Respuesta remitida por la Dirección General de la Marina- Dimar.
3. Consulta Superintendencia de Notariado y registro.
4. Oficio enviado al Ministerio de Transporte.
5. Oficio enviado a la Aeronáutica Civil.
6. Oficio enviado al Banco Agrario
7. Certificación de No existencia de activos al valor neto de liquidación.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

YEIMY SALAZAR CALDERÓN
C.C.52.962.675 DE BOGOTA.
LIQUIDADORA